



RESOLUCIÓN DE 9 DE FEBRERO DE 2026, DEL VICERRECTORADO DE PROYECCIÓN INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA, POR LA QUE SE PUBLICA LA LISTA PROVISIONAL DE ADJUDICACIÓN DE PLAZAS DE INTERCAMBIO DE MOVILIDAD INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES CORRESPONDIENTES AL CURSO 2026-2027 EN UNIVERSIDADES MIEMBROS DE LA RED INTERNATIONAL STUDENTS EXCHANGE PROGRAM (ISEP).

De conformidad con lo establecido en la apartado 5.1 de la resolución de 5 de diciembre de 2025, del Vicerrectorado de Proyección Internacional de la Universidad de Almería, por la que se convocaban Plazas de intercambio académico para el curso 2026/2027 en universidades miembros de la red International Students Exchange Program (ISEP), una vez resueltas las alegaciones presentadas, **se hace pública la relación de adjudicación provisional**, según el listado definitivo de solicitantes admitidos y excluidos, con el resultado de la aplicación del baremo establecido en el apartado 4 de las citadas bases.

De conformidad con el punto 5.2 de la convocatoria, se comunica que los alumnos a los que se haya adjudicado alguna plaza dispondrán de un plazo **de 3 días hábiles**, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de esta resolución, **para aceptar o para renunciar** a la plaza adjudicada.

Si el adjudicatario no realiza ninguna actuación durante el trámite **se le tendrá por desistido de su solicitud** en la presente convocatoria y su plaza se adjudicará al siguiente en la lista.

En Almería, a fecha de firma.

José Carlos Redondo Olmedilla
VICERRECTOR DE PROYECCIÓN INTERNACIONAL

Firmado Por	Jose Carlos Redondo Olmedilla- Vicerrector de Proyección Internacional	Fecha	09/02/2026
ID. FIRMA	afirma.ual.es	3149-656F-6242P7A74-4743	PÁGINA 1/1

